



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
CONSEJO DIRECTIVO

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 17 de agosto de 2021.

**VISTO:**

El EXP-USL: 0013888/2019 mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de Registro de Aspirantes pública y abierta para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, carácter INTERINO, Dedicación Semi-Exclusiva con destino al ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL PARA LAS CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad (con los temas relativos a la asignatura HISTORIA DEL DERECHO Y EL PENSAMIENTO POLÍTICO de la Carrera Abogacía), y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas solicitó la convocatoria a inscripción de Registro de Aspirantes abierta y pública, con la conformación de la Comisión Evaluadora y el aval del Consejo Departamental.

Que la cobertura de las vacantes se tramita de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo y Ordenanzas N° 05/15 y 36/16 C.S.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que la Ordenanza N° 06/2020-Consejo Directivo- Reglamentó las actividades no presenciales o virtuales en todo el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la Ordenanza N° 09/2020-Consejo Superior- según ha dispuesto en todos sus Artículos- Reglamentar la Conformación de Tribunales para concursos de profesores, incluyendo participación de jurados en modalidad no presencial-

Que Secretaría Administrativa certificó la disponibilidad de crédito.

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete y elevó el presente anteproyecto.

Que Secretaría General ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de Registro de Aspirantes pública y abierta para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, carácter INTERINO, Dedicación Semi-Exclusiva con destino al ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL PARA LAS CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad (con los temas relativos a la asignatura HISTORIA DEL DERECHO Y EL PENSAMIENTO POLÍTICO de la Carrera Abogacía).

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción entre los días 01 y 03 de septiembre de 2021, las solicitudes de inscripción se recibirán por el Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad (Campus Universitario Ruta 55 Extremo Norte), debiendo los aspirantes presentar su inscripción de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 12º y 13º de la Ordenanza del Consejo Superior N° 36/16. El/la inscripta, deberá constituir domicilio electrónico el cual será requisito obligatorio, para notificaciones y actos administrativos correspondientes.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

///

-2-

ARTÍCULO 3º.- Designar la siguiente Comisión Evaluadora propuesta por el Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, que entenderá en la cobertura del cargo de referencia:

TITULARES:

Doctora María Gloria TROCELLO

Doctor Daniel Gustavo GORRA

Especialista Silvia Juliana ESCUDERO SALVAGNO

SUPLENTE:

Especialista María Amelia MARCHISONE

Master Mónica Alejandra BUSSETTI

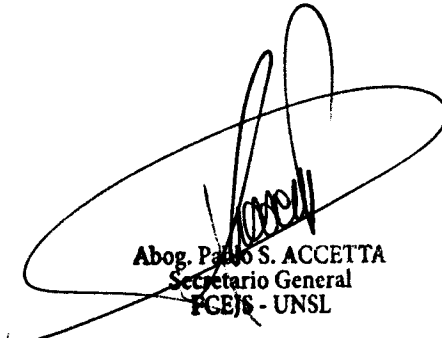
Magíster Leticia Soledad GUTIERREZ

ARTÍCULO 4º.- La presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, importa su conformidad con el Reglamento (Ordenanza N° 36/16-C.S.).

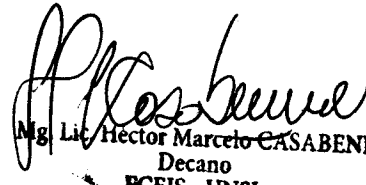
ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 677/2021

FCEJS
snc
mlt



Abog. Pablo S. ACCETTA  
Secretario General  
FCEJS - UNSL



Mg. Lit. Héctor Marcelo CASABENE  
Decano  
FCEJS - UNSL